Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

Dirección General de Universidad

Avda. Valhondo, S/N. Módulo 4 Planta 4. 06800 (Mérida)

http://www.juntaex.es Teléfono: 924004048



ORDEN POR LA QUE SE REGULAN LAS PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA PARA MAYORES DE VEINTICINCO AÑOS, PARA MAYORES DE CUARENTA AÑOS MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL.

## **TABLA DE VIGENCIAS**

Disposiciones anteriores a la materia y que quedan derogadas:

 Orden de 6 de febrero de 2015, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regulan las pruebas de acceso a enseñanzas universitarias oficiales de Grado en la Universidad de Extremadura para mayores de veinticinco años, para mayores de cuarenta y cinco años y para mayores de cuarenta años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (DOE núm. 29, de 12 de febrero de 2015).

> En Mérida a fecha de la firma digital LA DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDAD ESTHER AMALIA MUÑOZ BAQUERO

Csv:	FDJEXRKNX593N24KGGY57GC66X3RVE	Fecha	28/01/2025 14:21:27
Firmado Por	ESTHER AMALIA MUÑOZ BAQUERO - La Directora Gral. De Universidad		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

